



COVID-19

La Delegación del Gobierno pone a disposición de los ayuntamientos andaluces a la UME para dar formación a los consorcios de bomberos frente al COVID-19

- La iniciativa formativa se pone en marcha a petición de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) quien hará extensivo el ofrecimiento a todos los municipios y diputaciones andaluzas

Sevilla, 21 de abril de 2020.- La Delegación del Gobierno de España en Andalucía ha puesto a disposición de los ayuntamientos formación específica impartida por la Unidad Militar de Emergencias (UME) para los consorcios de bomberos andaluces sobre los procedimientos de intervención para la prevención y el control de la infección por Coronavirus (SARS-CoV-2).

La iniciativa formativa se pone en marcha a petición de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) quien hará extensivo el ofrecimiento a todos los municipios y diputaciones andaluzas, como consecuencia del éxito de experiencias anteriores con los efectivos del INFOCA a los que se ha impartido formación, con bomberos del Ayuntamiento de Málaga, -quienes han acompañado en varias ocasiones a los equipos de la UME durante sus trabajos de desinfección en la ciudad malacitana y durante esta semana con bomberos del municipio sevillano de Dos Hermanas.

En concreto, la Delegación del Gobierno en Andalucía pone a disposición de las instituciones locales al II Batallón de Intervención en Emergencias de la UME para organizar formación regular en Procedimientos de Actuación frente a Coronavirus basada en la experiencia acumulada en la Operación BALMIS de lucha contra la pandemia y documentación redactada por el Ministerio de Sanidad y otros organismos oficiales, además de la que ha generado el Grupo de Intervención de Emergencias Tecnologías Y Medio Ambientales (GIETMA) de la UME.



Nota de prensa

La acción formativa tiene por objeto ofrecer información básica sobre el Coronavirus, facilitando conocimientos sobre las medidas más adecuadas para prevenir su propagación y los procedimientos y medidas para la prevención y el control de la infección, especialmente en la desinfección de residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial, Centros hospitalarios y de salud, la prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19), la limpieza viaria ante la pandemia del coronavirus, la desinfección de Centros Penitenciarios y el manejo y tratamiento de fallecidos, entre otros.

Desde el pasado 14 de marzo, con la declaración del estado de alarma, efectivos de la UME ha realizado numerosas actuaciones en municipios andaluces donde ha procedido a la desinfección periódica principalmente de residencias de mayores, además de centros de servicios sociales de carácter residencial, centros hospitalarios y de salud y centros penitenciarios, prevención de riesgos laborales frente a la exposición del agente infectante, limpieza viaria y el manejo y tratamiento de cadáveres, entre otros, una experiencia que, en coordinación con las medidas establecidas por el Ministerio de Sanidad, permite ahora compartir la experiencia para disminuir los efectos del virus.

Desde su creación en el año 2005, a raíz del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre, el Segundo Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM II) de la UME, con sede en la Base Aérea de Morón de la Frontera, ha actuado en numerosas situaciones de riesgo grave y catástrofes, principalmente en incendios forestales e inundaciones.